



Son contra menores de edad 4 de 10 delitos sexuales

POR RITA MAGAÑA

Cuatro de cada 10 delitos sexuales son contra menores de edad, se calcula que cada año se cometen al menos 600 mil ilícitos de este tipo, pero estas cifras "son poco realistas", debido a que se estima que sólo se denuncia uno de cada 100 casos de abuso sexual infantil, expuso la senadora de Morena, María Antonia Cárdenas Mariscal.

Ante ese escenario, consideró que resulta de la mayor importancia que todos los casos de violencia y explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes sean debidamente investigados y sancionados, sin importar la edad de la persona que denuncia.

Indicó que en abril de 2019, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 203 y 205 bis del Código Penal Federal, para aumentar de 15 a 30 años de prisión y de mil a 30 mil días de multa las sanciones para quien cometa el delito de turismo sexual.

Sin embargo, hasta el momento, sigue pendiente en las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos, Primera, del Senado de la República, lamentó.

Mencionó que aún existen legislaciones en que esos delitos tienen plazo de prescripción, como lo informó 50 por ciento de los organismos públicos defensores de derechos humanos, que participaron en una encuesta que sobre la materia realizó la CNDH.